Docusign Envelope ID: C1F23CFC-3B1D-4A60-908A-F678B32E020B

Reunión:	Comité del Acuerdo de financiación entre la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y el Programa de las Naciones Unidas por el Desarrollo (PNUD)
Objetivo de la reunión:	Realizar seguimiento técnico y financiero al Acuerdo entre ANT-PNUD
Entidad que lidera:	ANT - PNUD
Fecha:	28 de julio de 2025
Lugar:	Virtual
Entidades asistentes:	ANT – PNUD

AGENDA			
Puntos a tratar		**Abordado**	
		Si	**No**
0.	Presentación de agenda y asistentes	X	
1.	Avance técnico y financiero	X	
2.	Presentación/ Aprobación ASBV	X	
3.	Acuerdos y compromisos	X	

DESCRIPCIÓN DE LA AGENDA

0. Presentación de asistentes y agenda

Siendo las 04:00 pm del día 28 de julio de 2025, se da inicio al Comité del Acuerdo de financiación entre la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y el Programa de las Naciones Unidas por el Desarrollo (PNUD), hacen presencia:

Agencia Nacional de Tierras
Luis Gabriel Rodriguez de la Rosa - Director de Asuntos Étnicos
Andrés Banquez – Abogado, apoyo a la supervisión convenio.
Diana Valencia – DAE.
Evelyn Beltran – DAE. Apoyo a la supervisión convenio
Milena Margfoy – Abogada DAE

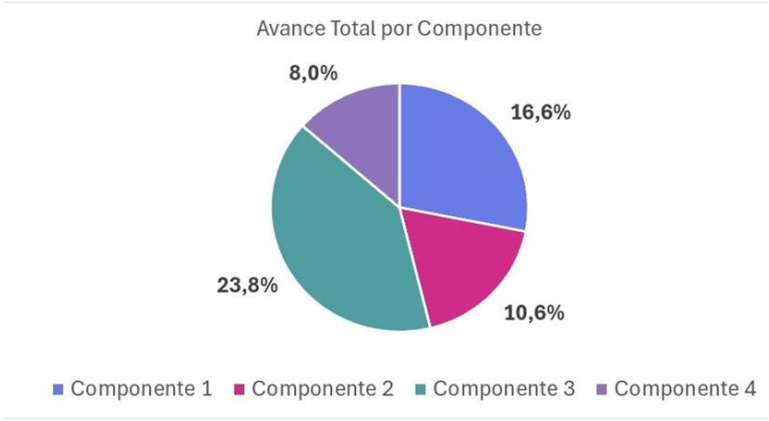
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD
Blanca Cardona, Gerente del Área de Gobernabilidad
Natalia Arbeláez, Coordinadora de proyecto
Claudia Duarte, Analista en diálogo
Viveana Osorio, Asociada Técnica

1. Avance técnico y financiero

Por parte del PNUD se da la bienvenida al comité que tiene por objetivo realizar seguimiento técnico y financiero al Acuerdo de Financiación, así como la aprobación de Acuerdos de Subvención de Bajo Valor.

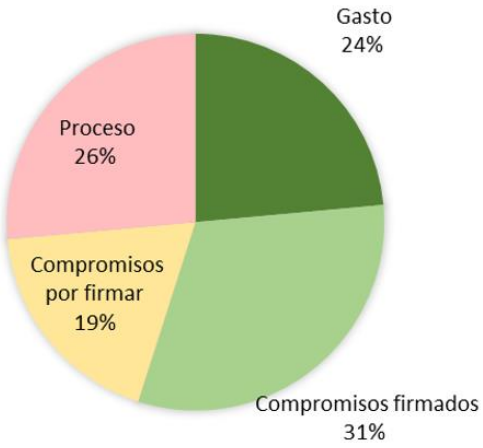
A la fecha se lleva un avance técnico total del 59,2%. El componente con mayor avance, reportando un 23.8% es el componente 3. A continuación, se detalla el avance por componente:

Docusign Envelope ID: C1F23CFC-3B1D-4A60-908A-F678B32E020B



- Informe de avance financiero de recursos de la ANT del Acuerdo al corte

Respecto del informe preliminar financiero de los recursos correspondientes de la ANT se registra el siguiente avance:



El PNUD recuerda los recursos aportados por la Agencia Nacional de Tierras, son convertidos a dólares de los Estados Unidos a la tasa operativa de Naciones Unidas vigente para el mes en que se realice cada transacción, por lo que, considerando la volatilidad registrada recientemente con la tasa de cambio, se realizará un monitoreo permanente de cada transacción y se informará oportunamente de presentarse algunas situaciones.

- Informe de avance financiero de recursos del PNUD del convenio al corte

Respecto de los recursos financieros del PNUD se tiene un presupuesto de USD$4.617.391, aportes que fueron definidos de acuerdo con la planeación y alcances de las actividades, de los cuales se presenta una ejecución del 100%. Por lo tanto, el PNUD a la fecha ha aportado lo pactado cumpliendo con lo presupuestado en la contrapartida.

Docusign Envelope ID: C1F23CFC-3B1D-4A60-908A-F678B32E020B

Componente 1: Prevenidas y/o gestionadas las desarmonías o conflictos territoriales por el uso y la tenencia de la tierra rural	
Actividades	Avance Técnico
1.1 Generar estrategias de prevención y gestión de desarmonías y/o conflictividades por el uso y tenencia de la tierra.	- Revisión fichas de caracterización de conflictos. - Identificación de una ruta de articulación entre diálogo social y DAE. - Taller de Mapeo de ruta de Usuarios con equipos, 11 de abril de 2025. - Taller 2, Diseño de acciones para la atención de Complejidades Sociales, 6 de junio de 2025. - Taller construcción conjunta mecanismo de articulación, 27 de junio de 2025 - Construcción de nueva propuesta.
1.2 Diseñar metodología para la formulación e implementación del Artículo 55 Decreto Ley 902 de 2017, relacionada con mecanismos alternativos de solución de conflictos para comunidades étnicas a nivel nacional.	- Documento final de Estrategia Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC)MASC, y aprobado por la CNTI. - Planeación de fase II conjunta con el MADR y CNTI. - Recomendaciones PNUD a la estrategia con pueblos indígenas. - Segunda Fase: convocatoria 2do Espacio Institucional.
1.3 Diseño de estrategia para la implementación de los lineamientos del Artículo 19 Decreto Ley 902 de 2017.	- Análisis de casos de ocupantes indebidos y propuesta de reflexiones para el lineamiento. - Diseño de estrategia para la toma de decisiones. - Espacio de socialización propuesta lineamientos.
1.4. Gestionar plan piloto para el Norte del Cauca frente a experiencias de relacionamiento y convivencia intercultural para la gestión de desarmonías o conflictos territoriales.	- ASBV con la organización FUNDECIMA firmado. - Equipo técnico del proyecto seleccionado. - Encuentro de planeación ampliado desarrollado con la Agenda de Paz Joven de Cauca (APJC). - En proceso de convocatoria de jóvenes participantes por parte de las 5 organizaciones de la APJC.

Componente 2: Promovidos procesos de delimitación y certificación para funcionamiento de territorios indígenas con funciones político-administrativas	
Actividades	Avance Técnico

Docusign Envelope ID: C1F23CFC-3B1D-4A60-908A-F678B32E020B

2.1 Acompañar a las comunidades en la documentación soporte a la solicitud de delimitación.	1953 de 2014, actos administrativos: ➢ Resguardo de Guambia, Cauca ➢ Territorio indígena de los Pueblos Pastos y Quillasingas, Nariño ➢ Resguardo de Kankuamo, Cesar ➢ Resguardo de la Alta y Media Guajira ➢ Territorio indígena Mayabangloma en gestión expedición de resolución ➢ Consejo Regional Indígena del Cauca –CRIC, solicitud de delimitación 632 de 2018 (Amazonas, Vaupés): ➢ Territorio indígena Miritί Paraná ➢ Territorio indígena PɬNE AYVEJʉ NIIMÚE IAACHIM ÚA – PANI ➢ Territorio indígena de Yaigojé Apaporis ➢ Territorio indígena de Bajo Rio Caquetá ➢ Territorio indígena Arica ➢ Territorio indígena Tiquié ➢ Territorio indígena UITIBOC ➢ Territorio Indígena Ríos Cotuhé y Putumayo. ➢ Territorio Indígena Bajo rio Guainía (suspendido y remitido a Mininterior para validar el consejo territorial). ➢ Territorio Indígena Alto rio Guainía (en trámite estudio técnico) ➢ Territorio Indígena Rios Atabapo e Inírida (en trámite estudio técnico) ➢ Territorio Indígena Tiuris (en trámite concertación de visita técnica)
2.2 Gestionar interinstitucionalmente la solicitud de delimitación de territorios indígenas con funciones político-administrativas.	
2.3 Apoyar la organización documental de los procedimientos misionales, visitas de campo, y expedición de actos administrativos de delimitación y puesta en funcionamiento de territorios indígenas con funciones político-administrativas.	

Componente 3: Fortalecidos procesos para el acceso y seguridad jurídica de la propiedad colectiva para la gobernabilidad integral de los territorios	
Actividades	Avance Técnico

Docusign Envelope ID: C1F23CFC-3B1D-4A60-908A-F678B32E020B

3.1 Realizar procesos de verificación y reconstrucción de los polígonos formalizados frente al título expedido por la autoridad de tierras.	- 303 reconstrucciones: 262 para Resguardos Indígenas y 41para Consejos Comunitarios. - Amazonas, Antioquía (39), Arauca, Caquetá, Cauca, Putumayo (31), Chocó (50), Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Meta, Valle del Cauca, Nariño, Tolima (55), Risaralda. - 2 Visitas Resguardo indígena Pijao. (1 en curso).
3. 2 Realizar procesos de delimitación y alinderamiento de territorios de comunidades indígenas en los casos priorizados por la ANT a través de comité.	- Delimitación y alinderamiento del pueblo Awá Resguardo Ñambi Piedras verdes en Barbacoas, Nariño. - Visita a Saracure, Vichada. - Finaliza la implementación en esta vigencia. Espera de aprobación técnica y financiero de los profesionales.
3.3. Implementar medidas de protección del territorio como víctima.	- 24 vallas instaladas: Valle del Cauca, Cauca, Antioquia, Putumayo y Vichada. - Vichada, RI La Mayera y RI Wasapana Dagua. - Proceso de selección de firma de avalúos finalizado, se está en proceso de inicio de los 8 primeros predios para iniciar el proceso.
3.4 Realizar recolección y sistematización de la información histórica sobre los títulos de origen colonial y/o republicanos de comunidades indígenas.	- Informe final de la investigación realizada en el archivo de Quito. - Trámite de publicaciones de resoluciones y/o autos en medios radiales, certificadas 28. - Finaliza la implementación en esta vigencia
3.5. Coadyuvar en el cumplimiento de la sentencia T052 de 2017 con el Pueblo Barí.	- Primera visita diciembre de 2024 - Segunda visita para la caracterización. Mayo de 2025 - Planeación 3ra visita: Mesas de trabajo ASCAMCAT, Pueblo Bari.
Componente 4: Gestionados compromisos asumidos con comunidades étnicas	
Actividades	Avance Técnico
4.1. Socializar el Decreto 0129 del 2024 en territorios priorizados por la ANT.	- Socialización realizada en el Cesar, Sucre y Buenaventura - Se cuenta con Brochure, guiones y 3 videos explicativos - Cierre del ASBV 30 de junio. - Pendiente legalización de recursos 100%.
4.2 Gestionar los requerimientos solicitados	- Se atendieron compromisos técnicos, operativos y logísticos en el proceso de gestión a comunidades étnicas. - Análisis jurídicos de titulación colectiva de consejos comunitarios.

Docusign Envelope ID: C1F23CFC-3B1D-4A60-908A-F678B32E020B

	- Gestión en compra de predios a diferentes comunidades. - Verificación de actos administrativos para la formalización. - Próximo a finalizar la implementación en esta vigencia.

La ANT informa que se encuentra pendiente la entrega y socialización de la estrategia de intervención del segundo y tercer desembolso por parte del nuevo punto focal del componente Bari, de acuerdo con los recursos asignados a la vigencia. El PNUD resalta la importancia de contar con elementos e insumos para poder realizar la implementación de esta estrategia teniendo en cuenta el contexto actual de la región y los acuerdos alcanzados con distintos actores en territorio.

De igual forma, el PNUD consulta sobre los responsables de cada componente por parte de la Agencia, frente a lo que se informa:

1.1 Nicole Huiza
1.2. Maryis del Rosario Pacheco, Minagricultura.
1.3 Evelyn Beltrán
1.4 Evelyn Beltrán
2.1 Andrés Banquez

Frente a los componentes 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, la ANT informa que se encuentra en análisis, por lo que confirmará en los próximos días los delegados al convenio.

4.1 Giselle Barbosa
4.2 Evelyn Beltran

Respecto de la presentación realizada por PNUD, por parte de la ANT se menciona que no se tienen comentarios y se está de acuerdo con el avance tanto técnico como financiero realizado a la fecha.

2.	Presentación/ Aprobación ASBV

Frente a la actividad 3.3. Implementar medidas de protección del territorio como víctima, se pone a consideración del Comité la formalización de tres Acuerdo de Subvención de Bajo Valor - ASBV, que tendrá como objetivo: Promover actividades de apoyo a la seguridad jurídica de las comunidades priorizadas de los pueblos étnicos, indígenas, Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros por medio de acciones de delimitación y demarcación de sus territorios colectivos, con las siguientes características:

Organización	Tiempo	Valor
ASOCIACIÓN CONEXIÓN JUVENIL NACIONAL POR LA PAZ	4 meses	$600.000.000
ASOCIACIÓN MUJERES DEL PATIA	4 meses	$600.000.000
CONSEJO COMUNITARIO CUENCA DEL RIO ÁGUA BLANCA - LA ALSACIA	4 meses	$300.000.000

Docusign Envelope ID: C1F23CFC-3B1D-4A60-908A-F678B32E020B

Se somete aprobación del Comité la aprobación de ASBV, y sin comentarios adicionales estos son aprobados por los miembros del Comité.

Frente a la actividad 4.1, se pone a consideración del comité la formalización de un ASBV, con la Fundación Mujer con Valor, que tendrá como objetivo: Apoyar la estrategia de socialización de los procedimientos reglamentados en el Decreto 0129 de 2024 y el fortalecimiento de los derechos territoriales de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras ubicadas en los departamentos de Antioquia, Costa pacífica del Cauca, Bolívar y Putumayo.

Se somete aprobación del Comité la aprobación de ASBV, y sin comentarios adicionales estos son aprobados por los miembros del Comité.

Sin más puntos a tratar se finaliza el Comité.

3.	Acuerdos y compromisos

1. Realizar el análisis y definición de los puntos focales para las actividades relacionadas con la Subdirección de Asuntos étnicos.
2. Proceder a la celebración de 4 ASBV para los componentes 3.3 y 4.1, de acuerdo con lo aprobado en el presente comité.
3. Organizar la sesión de socialización del Art. 19.
4. Realizar un espacio de socialización y presentación de estrategia del componente Bari.

Acta realizada por PNUD

Participantes:

Firmado por:
B97ED6F2251244C...
Luis Gabriel Rodriguez de la Rosa
Director de Asuntos Étnicos
ANT

DocuSigned by:
15F393348BF24DC...
Blanca Cardona
Gerente del Área de Gobernabilidad
PNUD

Firmado por:
24A17E26C7C44B7...
Milena Margfoy
ANT

DocuSigned by:
CCDF44A0AB484A8...
Natalia Arbeláez
Coordinadora de Proyecto
PNUD